

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACION JURIDICA	CO-CBS-FT-27 V1

FECHA: 06 DE JUNIO DE 2019.

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA DE LA SOLICITUD DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 050 DE 2019

OBJETO A CONTRATAR: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, Y CORRECTIVO, ASI COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS TORRES DE ENDOSCOPIA, LAPAROSCOPIA, ARTROSCOPIA Y DE INTUBACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E"

PROPONENTE: BIOINGENIERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.S.
 NIT: 900.569.740-1

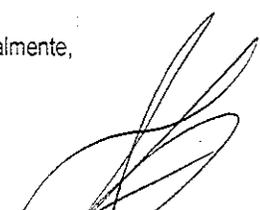
CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Según Anexo No 1 - Carta de Presentación de la Propuesta), suscrita por el proponente.	X		FOLIOS 26-28
Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días, de la presentación de la oferta.	X		FOLIOS 29-33
El proponente debe allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		FOLIO 43
El proponente debe presentar <u>copia del Registro Único Tributario - RUT</u> actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIU de actividades económicas, establecido por el Artículo No. 555-2 del Estatuto Tributario.	X		FOLIO 34
El proponente debe allegar <u>fotocopia del Registro de Información Tributaria- RIT</u> de la persona jurídica.	X		FOLIO 35
Certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		FOLIO 36
Certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIOS 37-38
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIOS 39-40

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****EVALUACION JURIDICA****CO-CBS-FT-27 V1**

Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIO 41
Certificado de antecedentes POLINAL del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIO 42
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.	X		FOLIOS 44-45
Diligenciar en su totalidad formulario SARLAFT (PDF adjunto)	X		FOLIOS 46-47
El oferente se compromete con la prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Diligenciar en su totalidad el formulario SARLAFT.	X		PROPONENTE SUBSANÓ DENTRO DEL TÉRMINO PERTINENTE; ANEXÓ FORMATO "DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO" SUSCRITO Y CON HUELLA.
verificación del registro único social y empresarial (RUES)	X		SE VERIFICA Y SE PROCEDE A DESCARGR EL COMPROBANTE POR PARTE DE LA ENTIDAD - FOLIO 52
Verificación de antecedentes de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia	X		SE VERIFICA Y SE PROCEDE A DESCARGR EL COMPROBANTE POR PARTE DE LA ENTIDAD - FOLIO 53

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos exigidos en la Solicitud de orden de Servicios No. 050 de 2019, el proponente **BIOINGENIERIA MEDICA HOSPITALARIA S.A.S.**, **Cumple** con los criterios de evaluación establecidos la solicitud.

Cordialmente,


ANGELA MARIA LÓPEZ FERREIRA
Abogada – Profesional Administrativo
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.